

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROCESADORA COLECTIVOS ASOCIADOS CACAO DEL  
ECUADOR COACAOECUADOR S.A.**

El día de hoy 30 de marzo del año 2018, a las 09H30, en el local ubicado en Quito en la Av. ELOY ALFARO N33-106 y SUIZA Edificio ALICANTE Piso: 2 Oficina: 2030, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA PROCESADORA COLECTIVOS ASOCIADOS CACAO DEL ECUADOR COACAOECUADOR S.A.:

- 1) Sr. SERVIDIO GAETANO, accionista titular de 400 acciones con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$ 400.00 del capital pagado
- 2) Sr. CELSO ARISTARCO ZAMBRANO MACIAS, accionista titular de 400 acciones con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a 800 acciones con un valor total de USD\$ 800.000 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario el Sr. HUBER CLEVER INTRIAGO LEON

El Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2017.**
- 4. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.**
- 5. Elección de Comisario de la compañía para el año 2018.**

El Presidente de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

De inmediato se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

**PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario del año 2017**

Según el Orden del día, y de acuerdo a los Estatutos de la compañía por secretaría se solicita se de lectura al informe del comisario principal Lcda. Rosa Elena de la Torre C, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, por secretaría

se da lectura a dicho informe, al final del cual el Gerente General pone en consideración o si existe alguna sugerencia el respecto.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. ZAMBRANO MACIAS CELSO ARISTARCO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe del Comisario y se dispone se agregue al expediente de esta junta.

El Presidente solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2017.**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. ZAMBRANO MACIAS CELSO ARISTARCO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2017.**

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. ZAMBRANO MACIAS CELSO ARISTARCO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

**PUNTO CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.**

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2017, la empresa no ha tenido operaciones consecuentemente, no ha tenido resultados, por lo que en este punto se propone se incluya dentro del resultado “0” en función de lo manifestado

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. ZAMBRANO MACIAS CELSO ARISTARCO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a Acumular las utilidades del ejercicio.

El Presidente solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

**PUNTO CINCO.- Elección de Comisario de la compañía para el año 2018.**

El Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisario Principal de la compañía PROCESADORA COLECTIVOS ASOCIADOS CACAO DEL ECUADOR COACAOECUADOR S.A., a la Lcda. Rosa Elena de la Torre C. por el periodo de un año.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

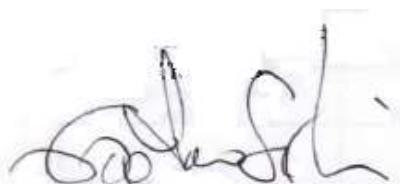
El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de EL SEÑOR SERVIDIO GAETANO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación del Sr. ZAMBRANO MACIAS CELSO ARISTARCO, quien da su voto favorable a la moción planteada. Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 800 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación de la Licenciada Rosa Elena de la Torre, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse agotado el Orden del Día, El Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 11H00.

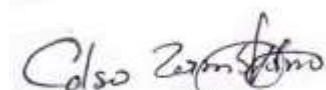
Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con El Presidente y Secretario que certifica.



**SR. GAETANO SERVIDIO**  
**PRESIDENTE**



**SR. HUBER CLEVER INTRIAGO LEON**  
**SECRETARIO**



**SR. ZAMBRANO MACIAS CELSO ARISTARCO**  
**ACCIONISTA**